

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONFIEXPRESS CIA.LTDA.CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014

En Guayaquil a los 28 días del mes de marzo del año dos mil catorce a las nueve horas (09H00), en las oficinas de la compañía CONFIEXPRESS CIA.LTDA. ubicada en la Cdla. Sauces 2 mz. F99 V.4, re reunió la Junta General Universal de socios de la compañía CONFIEXPRESS CIA.LTDA.. con la asistencia de las siguientes personas señora Zoila Tito Evaristo, propietaria de 4998 participaciones, la señora Cena Teodora Cárdenas Flores, propietaria de 2842 participaciones y el señor Jorge Bernardo Rojas Desiderio, propietario de 1960 participaciones.

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar (USD \$ 1.00) cada una de ellas. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, quienes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General de Socios de la compañía, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora Cena Cárdenas Flores, Presidenta de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Jorge Rojas Desiderio. La Presidenta instruye que por Secretaria se tome la lista de asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los socios asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. La presidenta declara instalada la Junta y procede a tratar el único punto que integra el orden del día.

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013, los mismos que son:

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujos de Efectivo y,
- Estado de Cambios en el Patrimonio

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

La presidenta de esta Junta, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado punto del orden del día.

Con este antecedente se pone a su disposición los Estados Financieros, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los registro de transacciones, observando los principios contables y de acuerdo a la NIFF.

Aprobados que ha sido los Estados Financieros y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo por el Secretario, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por la totalidad de los votos de los socios presente. Siendo las doce horas (12H00) para constancia de lo actuado firman la señora Presidenta y el Secretario que certifica. Se dio por terminada la sesión a las quince horas treinta minutos (12H30).



Jorge Rojas Desiderio

Accionista/Secretario



Cena Cárdenas Flores

Accionista/Presidente